

**SARA LOVERA**

Palabra de Antígona / Rendir cuentas demanda de las mujeres

Demanda histórica de las mujeres ha sido su derecho a saber, a conocer, tanto como a disfrutar un clima de libertad de expresión. Trabajaron más de 100 años por su ciudadanía y demandaron su derecho a estar informadas. Durante las últimas décadas sostuvieron que la rendición de cuentas era también su derecho, contra toda opacidad gubernamental. Han exigido recursos para asuntos tan vitales como el combate a la violencia machista y el desarrollo de las propias mujeres.

Respecto del uso de recursos con enfoque de género, existe desde hace 42 años la organización Economistas feministas de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), una organización internacional creada para brindar apoyo a los movimientos que trabajan para lograr la justicia de género. Su eje sustantivo es vigilar y preguntar a los gobiernos ¿dónde está el dinero para las mujeres? Con análisis e investigaciones ha esclarecido el estado del financiamiento para la igualdad entre hombres y mujeres en todo el mundo.

Ahí están asociadas algunas mexicanas, quienes promovieron la creación de mecanismos de rendición de cuentas independientes, sostenibles y transparentes, para saber e interpelar, en su caso, a gobiernos y donantes internacionales.

Por eso es que importa y preocupa a las mujeres la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que pasará a ser controlado por el Poder Ejecutivo, que será juez y parte en materia de transparencia, contraviniendo la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos y a las recientes reformas sobre igualdad sustantiva. El decreto minimiza el derecho a saber de toda la población, 50 por ciento mujeres, condenándonos nuevamente al silencio milenario.